AMERICA CENTRAL. AÑO III REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SERIE 16ª — Quezaltenango, domingo 5 de Setiembre de 1880. — NUMERO 190

CONDICIONES.

Se admiten suscriciones á **seis reales** *por serie de doce números. Número suelto,* **seis centavos.** *Un año,* **seis pesos.** *Un semestre,* **tres pesos.** *Un trimestre,* **un peso cincuenta centavos.**

Se suscribe en la imprenta del periódico y en las agencias departamentales.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos** *la línea por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras.*

El Bien Público.

Quezaltenango, 2 de Setiembre de 1880.

Agencia

DEL BANCO INTERNACIONAL

Se compran y se venden giros sobre Guatemala, San Salvador, Londres, Paris, Hamburgo, Nueva York y Barcelona.—

Horas de despacho: de las 8 á. m. á las 5 p. m.

Los dias festios hasta las 2 p. m.

21v. Quezaltenango, Junio 1880.

A NUESTROS ABONADOS y agentes

Suplicamos se sirvan saldar sus cuentas hasta la serie 16ª. Esperamos que cuanto ántes se nos envien los fondos por medio de *giros postales*, y, en último caso, en estampillas de correos.

Encíclica.

PARTE SEGUNDA.

(Colaboracion.)

La justicia del Eterno ha dispuesto que nazcan de nuestras acciones los premios y los castigos que ellas merezcan, es decir: que del bien se origine el bien y del mal, el mal.

La reaccion es más ó ménos rápida, más ó ménos patente, poco importa; pero es infalible y equivalente á la accion: si alguna vez sus efectos se nos ocultan, no es porque la ley no se cumpla, sino porque la última escena del drama se desarrolla en el fondo de una conciencia sin más testigos que Dios.

Hay quien presume que tal ley tiende á destruir nuestra libertad moral, es un error. El hombre es siempre libre de escojer entre el vicio y la virtud; mas desde el momento que ha elegido, hay un hecho indestructible, un resultado inevitable: la reaccion de su accion.

No somos todavia suficientemente sabios para elegir con acierto; pero lo somos infinitamente para reconocernos culpables de una parte de los males que pesan sobre la humanidad.

Tú eres rico y sin piedad con la miseria, especulas sobre el único alimento del pobre; ten cuidado, porque de aquella miseria nacerá el robo, el salteo, el plagio, el asesinato y todos los vampiros que devoran las fortunas sociales.

Tú educas á tus hijos en la hipocresía, en la sordidez; ten cuidado, porque el egoismo ahoga no solo toda noble aspiracion, sino el cumplimiento de los más sagrados deberes, y por consiguiente te espera el abandono y la indiferencia.

Tú aspiraste á una mujer rica y bella; ten cuidado, porque ella no olvidará las dotes que llevó á tu hogar; no te las echará subversivamente en cara para imponerse; pero tendrá algunas exigencias que te contrariarán, y trascurará el deber de hacerte feliz.

Tú, farsante político, promueves guerra spara afianzar tu posicion, trastornos para elevarte al poder, conspiraciones para reconquistar el que perdiste; ten cuidado, porque tú mismo ó los tuyos, serán las primeras víctimas de las que te proponías sacrificar en la ara de tu ambicion.

Lo que viene por la guerra, se vá por la guerra; la nacion que se enorgullece por sus triunfos, será á su vez humillada por las derrotas.

Roma, despues de haber despojado al Universo de sus riquezas, se vió saqueada y destruida, no solo por los bárbaros, sinó por un hijo predilecto de su iglesia que envió un ejército, mandado por un célebre traidor, para que los romanos olvidasen las crueldades de los bárbaros que lo precedieron, y la humanidad se estremeciera al recordar los horrores perpetrados por las hordas de su Magestad Católica.

En el castillo de Canossa, un papa obligó á un emperador de Alemania, poco católico, á vergonzosas humillaciones, porque se oponía á las incesantes arbitrariedades de la corte pontificia; otro emperador de Alemania, muy católico, abrevió á un papa con las amarguras y privaciones de una prision, porque se habia aliado á sus enemigos; éste déspota completó su venganza y la humillacion del vicario de Dios sobre la tierra, obligándolo á coronarle en Bolonia.

Un emperador de Francia, á consecuencia de una batalla ganada en Jena, imponía á la Prusia un tratado por el cual ésta cedió parte de sus estados con más de cuatro millones de habitantes; veinte mil soldados prusianos debian combatir bajo las insignias del vencedor; debía pagar tres mil millones de francos; y entregar 127 cuadros, 238 estátuas, magníficos mármoles y esculturas, gran número de manuscritos y antigüedades. Para que los prusianos no sufriesen tan onerosas condiciones, la reina Luisa pedía al vencedor una entrevista en Tilsitt, y éste rechazaba con sarcástica insensibilidad sus ruegos y sus lágrimas. La humillacion fué completa; las huellas que dejó en el alma de la desgraciada Luisa fueron el gérmen de su temprana muerte. Más de medio siglo más tarde, un rey de Prusia hacía prisionero en Sedan á un emperador frances, é imponía á la Francia cinco mil millones de francos por gastos de la guerra; la cesion de la Alsacia con Straburgo, la Lorena con Metz y Thionville: quedándole como trofeos, cinco mil piezas de artillería, trescientos mil fusiles y 54 estandartes. De la misma inflexibilidad de que fué víctima la reina de Prusia, fué víctima el plenipotenciario frances, que tentó obtener condiciones ménos duras; lloró como habia llorado la reina Luisa.

La reaccion de las victorias, son las derrotas; la reaccion del odio, es la venganza.

La reaccion de la riqueza egoista, es el fastidio del alma y las enfermedades del cuerpo.

La reaccion del fanatismo, es la indiferencia, respecto á cualquier culto.

La reaccion del celibato, es el libertinaje y la prostitucion, bajo sus múltiples formas.

Puede parecernos agradable la accion de un vicio, pero su reaccion es siempre amarga.

Sinembargo hay acciones de equidad y de felicidad, como las hay de dolor y de infamia; de modo que el bien y el mal están hasta cierto punto á nuestra disposicion, con tal que conozcamos las leyes de la naturaleza para llegar al primero y evitar el segundo. El que sepa preveer los resultados seguros de cualquiera accion humana, conocerá las vias de la eterna justicia, y, si quiere, podrá como los profetas, revelarlas al mundo.

Hay que observar que la reaccion de una accion no se manifiesta siempre en línea directa; algunas veces hiere al autor de la accion, y otras á los que lo rodean. La justicia en este caso nos parece lenta y caprichosa: arruina una familia, cuando creemos punible un solo individuo; estas excepciones nos irritan, nos hacen estremecer. Todo esto nace de la debilidad de nuestra vista, y algunas veces de la superabundancia de nuestro orgullo. Juzgamos segun las leyes de la justicia humana, y no segun las extensas y profundas razones de la conveniencia universal; que es la justicia eterna.

Por falta de reglas absolutas para alcanzar la absoluta verdad, presentarémos un hecho sobre el cual es menester fijar altamente la atencion, á causa de la norma que nos ofrece: más virtudes reconocemos en los individuos, equidad en las leyes y civilizacion en un pueblo, ménos funestas son las reacciones, la vida más fecunda, el bienestar más difuso.

Meditando sobre este apotegma, se resume la historia de todas las épocas y de todos los pueblos; nos dá la síntesis de todas las grandes reacciones que conmovieron los imperios, y nos lleva á la deduccion indiscutible, que la única sólida base de la felicidad del individuo, es la felicidad del pueblo; así como la única base posible de la felicidad de los pueblos, es la libertad que enseña á los individuos el culto de la virtud y del sacrificio.

Gio**da Prócida**

Simplificar el idioma.

(colaboracion.)

VII.

Penetrado de la idea de que el individuo tiene que ser útil á la sociedad en que vive; convencido de la necesidad de poner mi óbolo en el contingente de todos los ciudadanos; deseoso de que el país prospere, desapareciendo el sin número de dificultades que se oponen á su creciente progreso y bienestar, y afanado, por último, en que una parte de los hombres y la totalidad de las mujeres conozcan lo que deben conocer y sean lo que deben ser, me ha asaltado el tenaz pensamiento de proponer reformas para la simplificacion del idioma castellano, lleno hoy de idiotismos, neologismos, solecismos, por cuya causa se ha vuelto tan oscuro y complicado, ya para hablarlo, ya para escribirlo, que se dá caso de llegar uno á viejo y calvo y tener que registrar las cuatro partes de la gramática y todo el diccionario de la lengua, sin encontrar solucion á mil dificultades.

Las señoras y señoritas, sobre todo, me van á agradecer el proyecto que tengo entre manos, porque ellas necesitan aprender á hablar y escribir correctamente y con propiedad el idioma castellano, en el menor tiempo posible, es decir, al vapor, á fin de poder dedicarse, con holgura y desahogo, al tocado y arreglo de sus personas, á los quehaceres interiores de la casa y á los paseos matinales y vespertinos que son tan necesarios para su desarrollo físico y moral.

Pero esto no quiere decir que muchos caballeros no aplaudan mis trabajos; todo lo contrario, ellos, lo mismo que los niños y jóvenes que actualmente se educan, verán el provecho que vá á reportarles mi consabido proyecto, porque así podrán dedicarse, con más amplitud y profundidad, al estudio de otras ciencias, en particular las físico-matemáticas y tendrán tiempo suficiente para recorrer las calles y los paseos, contemplando, á la luz del sol ó de la luna, á esos ángeles de la tierra que llevan el simpático nombre de mujeres.

Paso inmediatamente á proponer y esplanar mi proyecto de reformas, invocando ántes, con mi natural modestia, como decia uno, la indulgencia de todos mis lectores.

Primera reforma: abolicion absoluta de las letras conocidas en el alfabeto con los nombres de *c* y *q*, y en sustitucion de ambas la *k*, de pronunciacion natural y simpática, segun se prueba con los niños que comienzan á hablar, pues es la letra que con más gracia y facilidad emiten. La *k* en combinacion con las vocales hará, pues, las veces de *c* y de *q*. Se quiere escribir, por ejemplo, *cacao*, y se pondrán las sílabas *kaka* y una *o*, es decir: *kakao*. Se desea escribir el inolvidable nombre del nieto de Bertoldo é hijo de Bertoldino y se pondrá, en vez de *Cacaseno* con *C*: *Kakaseno* con *K*. Si con arreglo á la reforma, quiérese escribir *Quezaltenango*, se hará así: *Kezaltenango*, porque hay que advertir que adoptando la *k*, en todos los casos en que la *q* debiera llevar *u*, esta ya no es indispensable.

Segunda reforma: abolicion absoluta de la *h* muda, pero no de la que no lo es. Así *humo*, *humanidad*, *hombre*, se escribirán sin *h*, por ser esta inútil, puesto que no suena cuando se habla, y tener el inconveniente de que cuando se escribe se gasta con ella tiempo, tinta y papel, lo que debe evitarse, segun los mejores y últimos planes económicos.

Tercera reforma: supresion de la *m* ántes de *b* y de *p*, sustituyéndola la *n*, por ser de sonido más natural y al que se inclinan todos los que comienzan á aprender el idioma. En consecuencia: *sombrero* y *campana* se pondrán así: *sonbrero* y *canpana*. Combinada esta tercera reforma con lo que se dijo en la segunda, respecto de la palabra *hombre*, esta se escribirá así: *onbre*. Hace muy pocos dias que tuve la oportunidad de ver la carta que una enojada jóven puso á su novio, y entre otras cosas decia á éste: *No seas tonto onbre*, lo cual, con arreglo á mi proyecto, queda bien escrito, primero: porque el novio á que me refiero y á quien conozco mucho, merece el calificativo de *tonto* y de algo más, y segundo: porque suprimida la *h* muda y debiendo ponerse *n* en vez de *m* antes de *b*, queda *onbre*, como lo escribió la jóven.

Cuarta reforma; abolicion de la *z* al principio, medio y fin de palabra, sustituyéndola la *s*, con cuyo sonido hay mucha semejanza. Además, como queda abolida la *c*, en todo caso y por consiguiente, en las sílabas *ci*, *ci*, se empleará entónces la *s*, para evitar confusiones, enredos y atropellamientos en el idioma. El nombre de *Quezaltenango*, con arreglo á las reformas, se escribirá: *Kesaltenango*, y hasta me parece más simpático así. *Corazon* se pondría: *korason*, lo que no dolerá á muchos porque hay pocos que lo tengan. *Ocasion* se pondrá así: *okasion*, con cuyo motivo ya no habrá personas que, pasándolas de sabias y entendidas, escriban la barbaridad siguiente: *ocacion*. *Remuneracion* se escribirá: *remunerasion*, como suelen hoy ponerlo muchísimas mujeres. *Cero* se pondrá: *sero*, y tratándose de escribir el aumentativo, es decir, refiriéndose á un cero muy grande, se pondrá: *serote*, palabra que tambien significa la mezcla de pez y cera que usan los zapateros.

Quinta reforma: supresion de la *g* en las sílabas *ge*, *gi* y sustitucion de la *j*, de pronunciacion fuerte y sonra. *Inteligencia*, *Agenor*, *Genaro* se escribirán: *Intelijencia*, *Ajenor*, *Jenaro*. La *g* tendrá su pronunciacion suave con las letras *e*, *i*, de modo que sea innecesaria la *u* en las palabras *jilguero*, *guedeja* que se pondrán así: *jilgero gedeja*, voces que muchas mujeres y algunos hombres escriben hoy de esta manera. El empleo de la *u*, en combinacion con la *g* y la *e* puede subsistir, pero usando la primera sin ayuda de la diéresis. Así, suprimida la *h* muda, tendríamos que volver, por ejemplo, al nombre antiguo de *Huehuetenango*, poniendo: *Gueguetenango* sin diéresis. *Güegüechos*, que actualmente se escribe con diéresis, quedará: *guegüechos*, cuya reforma no impedirá por eso que haya tantos en toda la República.

Sesta reforma: abolicion de la llamada *y* griega al principio y medio de toda palabra y sustitucion de la *ll*, de sonido muy semejante y á la cual son aficionadas las mujeres y no pocos hombres. *Yegua*, *yuca*, *yunta* se escribirán: *llegua*, *lluca*, *llunta*. Además, en todos los casos en que la *y* sea conjuncion se empleará á la *i* latina, así llamada, lo mismo que en los finales de las palabras *buei*, *grei*, que hoy se escriben *buey*, *grey*.

Séptima reforma: abolicion de la *v* de corazon, como la llaman las niñas de la escuela, sustituyéndola siempre la *b* labial ó larga, de sonido suave, dulce y armonioso. Así las palabras *vaca*, *ventoso*, *violon* y *virote* se escribirán: *baca*, *bentoso*, *biolon* y *birote*, con lo cual indudablemente ganará el idioma, agregando aquí, de paso, que conozco á muchas personas que saben hacer *violon*.

Octava reforma: supresion de la *x* en todos los casos en que tenga sonido de *j*, la cual hará sus veces: *México*, *Ximio* se escribirán: *Méjico*, *Jimio*. Además la *x* será sustituida por la *s* en las palabras: *expresion*, *éxtasis* y otras; y en los casos tales como *existencia*, *exorcismo*, *exótico* en que hay sonido de *c* y *s*, se pondrá: *eksistencia*, *eksorsismo*, *eksótico*, por quedar abolida la *c*, teniendo esta nueva manera de escribir la ventaja de que nuestro idioma, con tanto empleo de la *k* se irá pareciendo al aleman, al ingles y al ruso, lo cual tiene que ser una fortuna inmensa, por no decir el colmo de nuestra felicidad.

Estas son las principales reformas que por hoy propongo, sin desconocer que habrá quienes las contradigan, por el poco respeto que ellas suponen á la lengua madre, que es la latina, á la derivacion de las palabras y á los buenos hablistas de la nacion española. Pero señores: si en mi país es preciso que la gente aprenda, y esto no se puede conseguir si no es simplificando el idioma, de tal suerte que quien conozca las letras y pueda escribirlas, escriba con facilidad y correccion ¿por qué tacharme de irrespetuoso y nocivo innovador? Creo con firmeza que si se adoptan mis indicaciones se logrará un bien en favor de los sexos masculino y femenino que componen la nacion guatemalteca.

Es verdad que aún falta por allanar todo lo que se refiere á la sin-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

taxis y prosodia y á la parte de la ortografía que trata de la puntuacion; pero, principio quieren las cosas dijo uno, y eso será objeto de un nuevo trabajo mio en el que propondré otras reformas para la nueva y más completa simplificacion del idioma, que llegará á tal grado que los niños de siete años lo hablarán y escribirán á las mil maravillas.

Entre tanto, excito el sentimiento patriótico de todas las mujeres y de la mayor parte de los hombres para que, en consonancia con las ideas anteriores, elevemos á la Asamblea Legislativa una exposicion fundada, á fin de que tan alto cuerpo, formado de los padres de la patria, tomando en consideracion que la República es autónoma, libre, independiente y soberána y que, por lo tanto, puede legislar sobre todo lo que quiera: atendiendo á que es indispensable facilitar el aprendizaje del idioma, hoy lleno de embrollo y confusion; y teniendo en cuenta que poco nos importa que se enoje la Real Academia española y nos mande un buen regaño, decrete: que una comision de sabios redacte un Código del idioma, ó sea un diccionario de la lengua en conformidad con las reformas apuntadas, y que otra comision, tambien de sabios, redacte así mismo, bajo iguales bases y á semejanza de lás obras de Mantilla, los libros de lectura que hayan de servir en todos los establecimientos de instruccion pública ó privada. Así, no dudo que se hará un positivo bien al país, y que léjos de caminar al abismo de la perdicion, como hoy nos sucede, podrémos llegar á entendernos todos, todos: hombres y mujeres, niños y viejos, grandes y chicos, ricos y pobres.

1880. GENARO.

Discurso de recepcion

DE EMILIO CASTELAR.

(Concluye.)

Cuando la imitacion servil, los procedimientos arbitrarios, la mezcla de escuelas opuestas, la falta de fe en el helenismo y en el cristianismo, en la religion de la hermosura y en la religion de la verdad, la sinerética escuela de Bolonia, herida por irremediable decadencia, como todos los géneros híbridos, salieron de nuestros talleres en tropel aquellos opuestos caballeros y lujosas damas de Sanchez Coello, en cuyas frentes resplandecian las señales de la gloria nacional y en cuyos lábios sonaban de Lope y de Herrera; aquellos ginetes y sus caballos, dando al vientecillo arrebolado del Guadarrama crines, plumas y bandas, con tal arte, que la sentís crugir en vuestro oido; aquellos cíclopes presos en sus cavernas, cuyos desnudos han robado á la naturaleza los secretos de la encarnacion y del organismo; aquellos bufones tan grotescos y ridículos, como caballeros y gentiles hombres los vencedores de Breda, capaces de recojer los trofeos de la victoria sin humillar la dignidad de los vencidos; todas aquellas figuras, reproducciones milagrosas de la realidad misma sobrepujada por el arte; respirando en atmósfera, tan verdadera y luminosa que os entraríais por los cuadros á recoger en vuestra retina los cambiantes de la luz y en vuestros pulmones los soplos del aire y sobre este universo de tantas formas y de tantos matices, como el cielo estrellado sobre la tierra vívida, en nubes enrojecidas por las reverberaciones del sol sobre las aguas del Guadalquivir, entre coros de arcángeles y serafines que llueven rosas y agitan palmas, calzada por la luna, vestida del inmaculado candor y envuelta en el cerúleo manto, á los piés de la culebra del mal herida y en las sienes los resplandores de luz increada, estáticos los ojos como embebidos en la gloria y alzado el pecho como para recoger y respirar la palabra creadora; va la Vírgen de Murillo como divino arquetipo, en cuyo casto seno renace la hermosura sin sombras del Paraíso y recobra la mísera humanidad ya sin pecado su primitiva é inmaculada inocencia. La ecuacion establecida en nuestra pintura entre la naturalidad y la idealidad resulta de tal suerte íntima, que parece toda una estética en accion, superior, bajo mil aspectos, á un género especialísimo y concreto del arte. Y á la superioridad de esa estética atribuyo que ni la decadencia de la escuela bolonesa y napolitana, imperantes en todo el siglo décimoséptimo, ni la decadencia universal del siglo último, hayan podido contagiar á la escuela española. Así, miéntras los pintores más eminentes, corrompidos y contagiosos de pésimo gusto, á una se malogran por su falso colorido y su servidumbre convencional, aragonés egrégio, dotado de la gracia y de la naturalidad céltibéricas, al par que de creadora fantasía, esboza en imperecederas aguas fuertes las ideas de su tiempo, indecisas como las sombras de su lápiz, y trazan las figuras que pasan por su retina, abriendo á aquel pueblo, que, á primera vista decaido, emprendió la guerra de la Independencia, los cielos del arte y los infiernos á la proterva corte que nos manchó con sus liviandades y nos vendió como un hato de ganado, por la codicia vil de un favorito, á la devastadora ambicion de un extranjero. No, no decae la pintura española, como no decae el ingenio nacional, que puede hincharse unas veces, perderse en retruécanos otras, pero jamás extinguirse por completo.

Bien es verdad que nuestra poesía se parece á nuestra pintura en su originalidad, en su independencia, en su menosprecio de las reglas convencionales, en su carácter romántico. Así tiene tres obras colosales: el *Romancero*, el primer poema épico de los tiempos modernos; el *Quijote*, la primer novela, y los dramas incomparables que constituyen el primero, sin duda alguna entre todos los teatros del mundo. Y no tenemos solamente aptitudes artísticas y poéticas; tenemos tambien, diga lo que quiera una crítica superficial, grandes aptitudes científicas, reveladas al mundo desde los comienzos mismos de nuestra inmortal historia. Principiaba el imperio romano, y la ciencia española constituia la moral práctica, cuyos preceptos se confunden casi con los preceptos evangélicos, por ser los dias del espíritu á semejanza de esos dias boreales que ven los crepúsculos vespertinos y matutinos mezclarse en los mismos resplandores Sucumbia la civilizacion latina, y entre las irrupciones alzábanse dos monumentos imperecederos, los dos nuestros, á saber: un Código sintético, el Fuero Juzgo, y un libro enciclopédico, las etimologías de San Isidoro; por todo lo cual nos pertenece en dominio directo y absoluto la ciencia directa de aquellos perturbados tiempos. Y más tarde entre las guerras del feudalismo, bajo los terrores milenarios, cubierto el mar de piratas y de bandidos la tierra; apagadas las pavesas de las ideas por la pesadumbre de las ruinas, la ciencia anocheciera sin las ciudades españolas, que levantaban sus academias entre las tinieblas y recogian la antorcha apagada en las manos de Atenas, de Alejandría y de Roma.

Nuestros andaluces enseñaron á la entónces bárbara Europa la mecánica y la hidráulica; dieron al cálculo, así la adelantada numeracion índica, que sustituyó á la pobre numeracion latina, como el álgebra, que amplió la matemática; trocaron el sayal de penitencia pegada á las maceradas carnes monásticas por el limpio y fresco algodon; extendieron en el siglo noveno, en aquella oscuridad, la topografía y la estadística; conocieron en el cielo ya las manchas del sol, tan instructivas para los estudios astronómicos, y en la tierra las clasificaciones mineralógicas y zoológicas y botánicas, tan necesarias á los progresos del saber; sacaron de sus retortas, no la piedra filosofal, en vano buscada, algo más preciso, las aplicaciones de la química á la medicina; manejaron el bisturí con tal arte, que bien puede llamárseles sin exageracion los fundadores de la cirugía; pusieron los globos terrestres, y las esferas armilares y los astrolabios, y las clepsidras en las escuelas, y completaron los relojes añadiéndoles el péndulo, cuyas oscilaciones habian de notar más tarde las sinfonías de los mundos y las afinidades y los amores de la atraccion; construyeron los primeros Observatorios astronómicos en torres tan gallardas como la Giralda bética, y revelaron la refraccion de la luz en nuestra atmósfera por medio de observaciones profundísimas; trajeron las bases de la óptica moderna, y siglos ántes de las experiencias de Torricelli, adivinaron la gravedad del aire y las diversas densidades de sus alturas; impulsaron, no solamente la ciencia de las estrellas sino tambien la ciencia de las ideas, esparciendo en Provenza, en Toscana, en Sicilia, en los templos del pensamiento, aquella filosofía, por cuyos cánones vivió y se amaestró la Edad Media. Las gentes de los más remotos climas vinieron á nuestras Universidades; los astrónomos de las más várias naciones calcularon por las tablas alfonsinas y admitieron el meridiano de Toledo; una prosa sábia, en la cual se escribieron obras magnas como las Partidas, fijóse ántes que se fijaran la prosa italiana, francesa y británica; las ideas todas del siglo XIV refluyeron á la mente de Lulio, cima á la sazon del mundo intelectual, cima que da vértigos; ántes de Bacon llamaba Vives el entendimiento á la experiencia contra las abstracciones y arbitrariedades escolásticas; al par de Descartes buscaba Pereira las bases inconmovibles de la certidumbre psicológica; precediendo á Harvey, descubria Servet la circulacion de la sangre, casi al mismo tiempo que nuestros navegantes completaban la vida planetaria con sus [illegible] ciones de continentes y archipiélagos [illegible] cuales evocaban nuevos edenes, nuevos hemisferios, nuevos astros, nuevas constelaciones, en los inmensos espacios del cielo y florescencia universal en los profundos senos de la tierra.

A estos admirables timbres aún reunirémos otros mayores el dia que pongamos todas nuestras virtudes á servicio de lo único que puede avivar hoy el ánimo de las naciones, á servicio del espíritu moderno. Como alternan los vientos ardientísimos y frios en nuestras estaciones; como resaltan las sombras y la luz en nuestros horizontes; de igual suerte suelen sucederse cambios en nuestros destinos y tránsitos de edades procelosas y tristes á edades afortunadas y serenas. Más amigos del combate que del trabajo; más confiados en los favores de la fortuna que en las acumulaciones del ahorro; difíciles á los rigores de la disciplina social y fáciles á los llamamientos de las aventuras fabulosas con tal que las cohoneste y las justifique el valor; poco previsores en los negocios públicos y en los particulares; apasionados y entusiastas por extremo; creyentes, y como tales, si inaccesibles á la duda, nada duchos en el exámen prolijo de las ideas y de las cosas; á cambio de esto, reunimos aptitudes cual ningun otro pueblo; reunimos á la vehemencia la constancia; á la viveza del sentimiento la energía de la voluntad; á las más profundas convicciones respecto de la fundamental igualdad humana los puntos de honor congénitos con nuestra altivez y dignidad nativas; á los instintos democráticos los instintos caballerescos; á la independencia personal afecto devotísimo por la patria; á la lucidez de la inteligencia, tan extensa como perspicua, el brillo de la fantasía, tan poderosa como fecunda; á la intuicion soberana el carácter reflexivo; á los arrebates y á los impulsos, la resistencia, el menosprecio por los intereses de un dia, la inclinacion al sacrificio; al ardor de la sangre meridional la frugalidad más austera; á cierta complexion de penitentes, y á un orgullo que no mide los obstáculos, como en el esplendor de nuestra atmósfera luminosa apénas pueden medirse las distancias, y á un idealismo tan ethéreo que mantiene nuestra aptitud para todo, hasta en medio de todas las decadencias, incontrastables aspiraciones á lo extraordinario, aunque raye en lo imposible, y necesidades contínuas del drama, hasta en la vida vulgar y del esfuerzo aunque sea en la guerra; calidades, las cuales, en medio de los adelantos de su industria y de su política y de sus riquezas, exigirá y necesitará Europa algun dia para enardecer en el sentimiento su corazon algo aterido y caldear su razon, sobrado positiva, en las virtudes que suscita la fe y que conservan el entusiasmo y el amor esos generadores de todas las sublimes y duraderas grandezas.

Así España ha cansado á la historia. Ni la captó el cartaginés, sino despues de haber salvado su honor en las llamas de Sagunto; ni la venció el romano sino despues de un combate que durara centurias, cuando dos batallas bastaban para descorazonar á los heróicos galos que subieran al Capitolio y mesaran las barbas de los senadores, y un paseo para sojuzgar á los pictos y los britanos. Nuestros fuertes cántabros preferian el suicidio, en las amargas ondas, á testificar con su terrible presencia, en la via-sacra, el cautiverio y la derrota; y nuestros cultos andaluces vencian á los vencedores del orbe, dándoles sus primeros Césares, sus primeros filósofos, sus primeros dramáticos y sus primeros épicos. Sintética como nuestra tierra, nuestra raza unió ántes que ninguna otra los residuos de la cultura latina con la sangre de la gente goda, y la severa idealidad católica con los sensuales estros del Oriente. Cada provincia escribió una epopeya; si Cantabria detuvo á los romanos, Astúrias á los árabes, Galicia á los normandos, Navarra á los francos; y las gentes que bajaban del Pirineo, calzadas con toscas abarcas, y los mercaderes que anudaban el comercio moderno en Barcelona, dilatáronse con el Ebro, por cuyas frescas riberas combatian y trabajaban, dilatáronce por el Mediterráneo y sometieron mil regiones célebres por su vieja historia, miéntras las gentes de Andalucía y Extremadura se dilataron por el Océano y dieron á la tierra nuevos mundos. El planeta entero guarda por todas partes testimonios, como del fuego creador del génio español. Sin desconocer nuestras deplorables empresas contra gran parte de los progresos modernos; sin olvidar la guerra insensata declarada por nosotros á la más necesaria de todas las libertades, á la libertad de conciencia; maldiciendo y abominando con toda nuestra alma, de la Inquisicion y del absolutismo, capaces de agotar las fuerzas tan gigantes como las fuerzas de nuestra raza, debemos decir que, á pesar de tales errores, dejamos en todas partes testimonio de nuestra nativa grandeza.

No podeis ir á la cuna del sol sin hallar la estela de las naves lusitanas, ni al ocaso del sol sin encontrar la estela de las naves españolas; pues sin exageracion puede decirse que la Península ibérica ha redondeado el planeta y ceñídolo como de un zodiaco indeleble con la guirnalda de sus hazañas y de sus glorias. Los árboles de la India asiática murmuran las estancias de Camoéns y las ondas del Cabo de las Tormentas el nombre de Gama; los fuertes legionarios que acampan á las orillas del Danubio por las llanuras de Rumania, aquellos legionarios de Trajano, cuyos férreos pechos opusieron como vivas murallas tanta resistencia á las irrupciones bárbaras, consagran religioso culto á su patria, Sevilla, y suspiran por el Guadalquivir, el rio de sus padres; la hermosa Grecia no puede olvidar que, en la Edad Media, supimos defenderla contra sus enemigos con las huestas catalanas y aragonesas, miéntras en la Edad moderna despertaria al combate, por su independencia con la voz tonante de nuestras revoluciones; la prestigiosa Constantinopla sabe que la espada de los guerreros españoles flameó sobre sus cúpulas y detuvo por un siglo la media luna ante la cruz de Constantino, y las misteriosas Anatolia y Armenia ostentan las barras grabadas en sus riscos por el buril inmortal de la victoria; dice la isla que oyó el pensamiento de Pitágoras y el cántico de Teócrito, como vivió feliz y libre bajo nuestro techo cinco siglos, y cuenta la sirena del Tirreno, la helénica Partenophe, en sus playas resonantes, como le dimos la salud con los trabajos hercúleos que disecaron sus pestilentes lagunas, y la libertad con las batallas sangrientas que destruyeron á los tiranos angevinos; por los muelles de Venecia se vé, á la luz del cielo reverberado por las aguas del Adriático, en los brillantísimos cuadros, donde cruje la seda y brilla el tisú, entre los patricios républicanos, á los héroes de Lepanto y por las anchas y marmóreas escaleras del palacio de Andrea Doria, en Génova, tan española por su carácter como por sus recuerdos, al través de las florestas, las velas y los gallardetes de nuestras cuadras: Túnez, Trípoli, Orán, Argel, guardan memoria de nuestro esfuerzo, como Tánger, Ceuta, Tetuan, blasones de nuestras coronas; el mundo americano murmura que los españoles tuvieron la revelacion de su ignorada existencia y exploraron rios como el Amazonas y el Misisipí, y subieron á cordilleras como los Andes y confiaron por vez primera el nombre de su Creador á las selvas, cuyos árboles parecian pertenecer á los primeros dias de la creacion, y fundaron esos coros de ciudades extendidos desde la Carolina y la Virginia hasta el Chile y el Perú; las aguas del Pacífico publican que la nave *Victoria* surcó por vez primera sus senos, que el estrecho de Magallanes en la tierra y la cruz de Magallanes en el cielo, designan y califican eternamente el hemisferio austral; que nuestras manos, las manos de los portugueses y de los españoles unidas de India á India, redondearon el planeta, y que nuestros pilotos dieron por vez primera la vuelta al mundo, y circunnavegaron los mares; hazañas las cuales despiertan este amor exaltado á la patria, esta furia en defenderla contra toda agresion, de tal suerte sublime y heróica, que do quier se combate por el hogar y la familia, por los dioses lares y la independencia nacional, los griegos en Misolhongui, los rusos en Moscow, los polacos en Varsovia los

---

FOLLETIN.

LA LUZ DEL PUEBLO

POR

Joaquin Chiriboga.

(Continúa.)

dano, y á la soberanía del Estado. Entiéndase que el carácter de ministros de la religion no los arranca de la faz de la tierra, ni suprimen en ellos la codicio de hombres.

Preciso es, pues, que lleguemos á la solucion de este problema: LOS ECLESIÁSTICOS SON CIUDADANOS? DEPENDEN DE LA AUTORIDAD TEMPORAL? Hay que considerar en ellos la mision sobrenatural y la condicion civil. En cuanto á lo primero, son independientes, porque nada tiene que hacer el Estado con el inmortal destino del hombre; y ojalá se separasen completamente las dos potestades, rompiendo esa alianza que han formado para oprimir á la humanidad, y que les impide cumplir su respectiva mision. Respecto á lo segundo, si los eclesiásticos son seres humanos, y si todo ser humano que vive en el seno de la sociedad civil, formando parte de ella, es ciudadano, claro es que los eclesiásticos lo son tambien, y que por consiguiente dependen de los poderes sociales ó Estado.

De tal manera que un obispo, como encargado del gobierno espiritual, es un pastor de las almas, es un padre, es un maestro y todo cuanto quiera. Pero un obispo, como ciudadano, es simplemente un súbdito del Estado.

Individuos que viven bajo el amparo de las leyes, ciudadanos en ejercicio de sus derechos, miembros, en fin, de la sociedad, civil, y sin embargo independientes de la autoridad que de ella emana, es una contradiccion, es un absurdo.

¿Se quiere un dato más, en órden á la ciudadanía de los sacerdotes? Recuérdese que san Pablo invocó el carácter de ciudadano romano, para librarse de la prision, del tormento y de los azotes. (1)

¿Se quiere, en fin, una prueba concluyente de que los eclesiásticos deben subordinacion y obediencia á la autoridad civil? Téngase presente que Jesucristo se sometió á ella, cuyo ejemplo siguieron los apóstoles, como tambien los papas y demas obispos en los primeros siglos. Por eso es que san Pedro dice:

Someteos, pues, á toda humana criatura, y esto por Dios; ya sea al rey, como soberano que es; ya á los gobernadores, como enviados por él para tomar venganza de los malhechores y alabanza de los buenos. [1]

Capitulo II.

Necesidad de reformar el fuero eclesiástico.

No pudiendo los curialistas sostener su pretendido derecho divino en favor del fuero, apelan á la frívola razon de que si los emperadores aprobaron con sus leyes la intervencion de los obispos en la administracion de justicia, y ensancharon la jurisdiccion de la iglesia con ámplias concesiones, fué en vista de la utilidad pública y de la conveniencia del estado.

Mas de que en los tiempos medios haya

El fuero eclesiástico hace ademas inefi-

(1) Epítola 1.ª de San Pedro, cap. 11, vs. 13 y 14.

(1) Hechos de los Apóstoles, cap. XXII, vs. 25 26 27 28 y 29.

convenido la intervencion de los obispos en materia de justicia, no se sigue que convenga siempre.

Sin duda que es útil á la sociedad la institucion de juzgados de paz, que arreglen las cuestiones por conciliacion ó transaccion, evitando así los pleitos que producen la discordia y la ruina de las familias. Y en las circunstancias de la edad media pudo haber convenido que los obispos ejerzan una magistratura de conciliacion y de paz.

Pudo tambien convenir al interes de los emperadores que éstos ensanchasen la jurisdiccion accidental de la iglesia, para que ejerciendo ella un gran prestijio en la sociedad sostuviera la autoridad imperial, frecuentemente combatida en la época del fendalismo.

Pero con el trascurso de los tiempos las cosas cambiaron por completo. Los obispos, abusando de la jurisdiccion que se les habia concedido, invadieron las atribuciones del poder civil; y olvidando su mision pacífica y conciliadora, adoptaron un procedimiento estrepitoso, destituido, no sólo del espíritu de conciliacion cristiana, sino aun de las formas equitativas de los tribunales comunes. Desde entonces la intervencion de aquellos en la administracion de justicia, lejos de establecer la armonía en la sociedad, fomentó la discordia.

Así mismo, habiendo desaparecido el régimen feudal, el Estado fundó su autoridad sobre legítimas y sólidas bases, sin necesitar el auxilio de un elemento estraño.

Ahora, pues, si las circunstancias han cambiado completamente; si la iglesia no tiene derecho para retener un privilegio que se le otorgó en la edad media, solo por motivos peculiares á esa época; y si el ejercicio de la jurisdiccion privilegiada ha llegado á ser pernicioso en el más alto grado, las mismas razones de utilidad pública y conveniencia del estado que en los siglos medios pudieron hacer necesario el fuero eclesiástico, fundan hoy la necesidad de su abolicion.

Ciertamente, la utilidad pública y la conveniencia del Estado moderno exigen que éste reasuma la plenitud de su jurisdiccion, suprimiendo ese fuero que restringe la libertad del poder civil y sus atribuciones privativas; que está en pugna con los principios de órden y de justicia, segun los cuales todo individuo de la sociedad debe someterse á las leyes y autoridades que de ella emanan; ese fuero que es un medio con que el ultramontanismo favorece á sus prosélitos, y persigue á los que no lo son; que es gérmen de eternas y peligrosas contiendas entre los obispos y los majistrados, y un semillero de conflictos para la sociedad.

La utilidad pública y la mision del estado reclaman la abolicion del fuero, porque con él se hacen ilusorias las obligaciones de los clérigos para con los seculares. A la verdad, aunque el estado garantice el cumplimiento de las obligaciones, tal garantía es quimérica respecto á los eclesiásticos, porque no estando sujetos á la autoridad civil, pueden faltar impunemente á los compromisos contraidos con los laicos; y por consiguiente los derechos de éstos quedan violados ante el privilejio de aquellos.

El fuero eclesiástico hace ademas ineficaces las garantías de seguridad pública. Efectivamente, si los clérigos son inmunes, y como tales tienen el privilejio de no ser sometidos á la jurisdiccion ordinaria, toda vez que ellos perturben la tranquilidad social, el estado deberá desentenderse y dejar á la sociedad entregada á las agresiones de los que gozan de inmunidad. Por tanto, la utilidad pública y los deberes del Estado piden la revocacion del fuero.

Dirán los curialistas que los delitos de los clérigos son castigados por la autoridad eclesiástica, y que de ese modo queda satisfecha la vindicta pública, y asegurada la tranquilidad social. ¿Pero acaso tiene esa autoridad la mision de castigar delitos civiles y mantener el órden público? Por otra parte, el juzgamiento de la curia no ofrece garantías, porque es una máxima ultramontana que "la iglesia debe tender su manto sobre las faltas de sus ungidos, para que no se pierda ante el mundo el prestigio del clero."

Pero no solamente la utilidad pública y la conveniencia del Estado exijen la abolicion del fuero eclesiástico, sino tambien el interes del cristianismo.

La facultad de juzgar y castigar que, en virtud del fuero, tienen los obispos, es la causa de la servil dependencia de los clérigos y de la despótica dominacion que sobre éstos ejercen aquellos; es la varilla mágica, y uno de los más poderosos resortes del ultramontanismo. En efecto, si los sacerdotes predican la doctrina pura del evangelio, se ponen en pugna con las conveniencias de la secta ultramontana, y, por consiguiente, se concitan la animosidad de los prelados diocesanos, jefes de esa secta, quienes procuran vengarse sometiéndolos á juicio y castigándolos severamente, so pretesto de algun delito que

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

franceses en Paris, los venecianos entre las bombas austriacas, los búlgaros bajo el turco alfange, pronuncian como un númen el nombre de España, y se evoca como un talisman la sombra de Zaragoza y de Gerona para alentar á los héroes en sus terribles combates y consolar á los mártires en sus cruentos sacrificios.

Pero sobre todas nuestras creaciones se levanta la creacion por excelencia del ingenio español, se levanta nuestra lengua, de varias y entrelazadas raíces, de múltiples y acordes sonidos, de onamatopeyas tan músicas que abren el sentir á la adivinacion de las palabras ántes de saberlas; dulce como la melodía más suave y retumbante, como el trueno más atronador; enfática, hasta el punto de que sólo en ella puede hablarse dignamente de las cosas sobrenaturales, y familiar hasta el punto de que ninguna otra le ha sacado ventaja en lo gracioso y en lo picaresco; tan proporcionada en la distribucion de las vocales y de las consonantes, que no há menester ni los ablandamientos de voz exigidos por ciertos pueblos del Mediodía, ni los redobles de pronunciacion exigidos á los labios y á los dientes del Norte; libra en sus síntesis de tantas combinaciones, que cada autor puede procurarse un estilo propio y original sin daño del conjunto: única en su formacion, pues sobre el fondo latino y las ramificaciones celtas é íberas ha puesto el germano algunas de sus voces, el griego alguno de sus esmaltes, y el hebreo y el árabe tales alicatados y guirnaldas, que la hacen sin duda alguna la lengua más propia, tanto para lo natural como para lo religioso, la lengua que más se presta á los varios tonos y matices de la elocuencia moderna: la lengua que posee mayor copia de palabras con que responder á la copia de las ideas; verbo de un espíritu que, si ha resplandecido en lo pasado, resplandecerá con luz más clara en lo porvenir, puesto que no solo tendrá este territorio y estas nuestras gentes, sino allende los mares, territorios vastísimos y pueblos libres é independientes, unidos con nosotros, así por las afinidades de la sangre y de la raza como por las más íntimas y más espirituales del habla y del pensamiento, cuya virtud nos obligaría ciertamente á continuar en el Viejo y en el Nuevo Mundo una historia nueva, digna de la antigua y gloriosísima historia. Señores académicos, creedlo no puede ejercerse ministerio más patriótico que el ministerio de velar por la pureza de nuestra lengua.

Cuanto más vivimos, señores, más nos penetramos de que la sociedad y la naturaleza componen sus armonías de sus contradicciones. Como se necesitan la atraccion y la repulsion en los mundos, el flujo y el reflujo en los mares; como se necesitan fuerzas que produzcan lo general, y fuerzas que produzcan lo particular, los individuos como se necesitan y se completan la unidad y la variedad en el arte, necesítense y complétanse las instituciones indispensables al adelanto de las sociedades humanas. Nosotros, como Academia, somos instituto de conservacion y de estabilidad. Dejemos á la espontaneidad de los individuos y á las genialidades de la inspiracion personal todas las innovaciones y lancémonos en cuerpo á conservar incólume un habla que puede admitir el progreso moderno sin perder su natural antiguo. Hubo un tiempo en que estragada por la servil imitacion francesa, parecia condenada nuestra lengua á perder la libertad de sus síntesis y la propiedad de su analogía, trocándose de rica y magestuosa, por olvido y desuso de sus mejores voces y giros, en tosca y pobre. Mas nuestros dias blasonan con justicia de un renacimiento en el culto á la lengua nacional y de una sujecion voluntaria al estudio de sus eternos modelos. Demos, pues, nosotros todas nuestras fuerzas al propósito de despertar y mantener estas buenas inclinaciones, que sacando al habla de los altos y bajos por que acaba de pasar, la pongan allí en las cumbres de la buena andanza. Divididos por nuestras creencias políticas y nuestras creencias científicas; afiliados bien ó mal de nuestro grado, en bandos irreconciliables la mayor parte de nosotros; con nuestros agravios y nuestras heridas, cosecha natural de revoluciones y guerras civiles sin cuento, aún abrigamos afectos en los cuales pueden confluir todas las vidas, entenderse todas las inteligencias, juntarse todos los corazones; aún conservamos algo que nos acerca y nos identifica, como si tuviéramos una sola alma.

Todo cuanto hemos querido y todo cuanto hemos respetado en el mundo, pertenece á esta nuestra tierra. De su jugo es la sangre que corre por las venas, de su polvo la cal que compone los huesos, de su luz el celeste resplandor que llevamos en la frente; no podríamos vivir nuestra vida lejos de sus hogares, que han recojido las lágrimas de nuestras santas madres y el suspiro de nuestros primeros amores, y no podríamos dormir el sueño de la muerte fuera de sus sepulturas, que guardando los huesos de nuestros progenitores, guardan las raíces del propio organismo; para pensar necesitamos de su lengua, y para cantar y para rezar, para esplayarnos en lo infinito, huyendo de las limitaciones de esta vida contingente, sus poesías y sus plegarias. Y [illegible] tamos nuestros cuerpos con [illegible] sus campos y nuestras almas [illegible] tradiciones de su historia: por consiguiente, prometamos y juremos que nunca nos parecerá costoso ningun sacrificio hecho en aras de su grandeza, y que nunca podrá separarnos ningun suceso del comun sentimiento que á todos nos confunde en uno solo sobre este suelo sagrado, del eterno amor á nuestra patria.

He dicho.

España.

De la Gaceta Internacional de Bruxelas:

Cierto ingeniero, D. Ramon Maroto dió recientemente en Madrid una conferencia sobre la enseñanza agrícola é industrial; en sus razonamientos encontramos la fuente de la enfermedad y los remedios para combatirla. Segun el orador, las dos grandes corrientes, cada dia más pronunciadas, una que aleja de los campos y pequeñas poblaciones á cuantos logran una posicion algo desahogada ó cierta ilustracion, y la otra que arrastra á la juventud á las carreras literarias, constituyen el mayor mal que afecta á nuestra enseñanza agrícola. El primer deber de nuestros estadistas, dijo, es contener estas dos tendencias, que amenazan con una perturbacion constante y que son el orígen de la plaga que todos lamentamos: la empleomanía. En prueba de estas afirmaciones dió á conocer algunos datos estadísticos deducidos de los publicados por la direccion de Instruccion pública, en los cuales figuran 15,514 alumnos matriculados en las universidades, siendo así que Francia, con poblacion doble, solo tenia en el curso de 75 á 76, 14,215. Estos datos condujeron al señor Maroto á afirmar que la causa de la constante agitacion que se advierte en nuestro país radica en esos establecimientos que lanzan hácia el presupuesto considerable número de jóvenes, que no pudiendo obtener recursos en el sosegado ejercicio de sus profesiones aprovechan la lucha ardiente de los partidos, y en medio de las convulsiones políticas procuran hallar lo que no han alcanzado tras de grandes sacrificios de tiempo y dinero. Hizo notar tambien que siendo la enseñanza agrícola en todos los grados uno de los medios, acaso el único, de conjurar estos males, tropieza siempre con la insuperable dificultad de la falta de recursos pecuniarios, por más que en épocas críticas se hayan realizado obras cuyo coste ascendió á muchos millones, como son el hipódromo y la plaza de Toros, construidas en Madrid y otras capitales. Y esto es tanto más estraño cuanto que las enseñanzas técnicas cuentan con la unánime adhesion, miéntras que las literarias tienen muchos decididos adversarios. Examinó la Escuela de artes y oficios de Madrid, deduciendo que ninguna benéfica influencia ejerce en la agricultura, tan íntimamente relacionada con la enseñanza técnica ó industrial, y sin la que no se pueden emplear los grandes recursos que á aquella ofrece la mecánica mediante las máquinas, y en lo cual estriba el éxito que alcanza el cultivo de cereales en América. Terminó llamando la atencion acerca del carácter de las conferencias agrícolas, que, aun cuando brillantemente expuestas serán estériles en provechosos resultados puesto que en ellas se dan consejos y se describen procedimientos y aparatos que pueden contribuir al mejoramiento de la agricultura y no son agricultores los oyentes. En vez de esto, la voz de los oradores debe dirigirse hácia los altos centros administrativos, para mostrarles los vacíos, unas veces, los errores otras, excitándoles siempre á iniciar ó proteger la enseñanza técnica, base fundamental de otras reformas con las que podrán realizarse los tres grandes ideales á que, segun Thiers, debe dedicarse, por completo, la actividad de una nacion:

"1º Ser libre para gobernarse por sí misma. 2º Ser grande, para que sin su intervencion no puedan los demás pueblos tomar determinaciones que amenacen sus intereses ó su seguridad. 3º La propiedad material, sacando del suelo, del clima y del génio de sus hijos los elementos bastantes para obtener la mayor suma de bienestar posible."

De todos los presupuestos franceses ninguno ha seguido progresion tan rápida como el de la instruccion pública. Si los resultados corresponden á los gastos, ese pueblo será el más instruido en Europa. En 1830 dicho presupuesto fué de 7,500,000 fr.; en 1848, de 12.300,000; en 1851, de 16,000,000 fr.; en 1870, fué de 26.414,000; en 1879, de 58,632,476 y en este año pide el ministro 64,117,632. Como se ve, la República ha aumentado la dotacion de la enseñanza pública en cerca de 40 millones de fr. en los últimos diez años. El imperio, en 20 de existencia, no la aumentó mas que en 10. Despues que Francia prescindió de reyes que se titulaban legítimos, el presupuesto de gastos de su guerra á la ignorancia subió de 7.500,000 fr. á 21 [illegible] eucnte que un tratado [illegible]. No contamos ahora los gastos [illegible] á sueldos de los profesores de la enseñanza secundaria.

REMITIDOS.

Señor redactor de El Bien Público.

Quezaltenango.

Teniendo nosotros sumo interes por todo aquello que se relaciona con el Bien Público, nos empeñamos por conseguir de la municipalidad de ésta cabecera, copia de una acta levantada el mártes diez y siete del corriente, y habiéndosenos concedido, le rogamos á U. se sirva darle publicidad en las columnas de su ilustrado periódico, por cuyo favor quedará comprometida eternamente nuestra gratitud.—Es como sigue:—En el pueblo de Huehuetenango, á diez y siete del mes de agosto de mil ochocientos ochenta.—Reunidos en la sala de sesiones los concejales que forman la municipalidad de esta cabecera, en sesion extraordinaria, con permiso del ciudadano Jefe Político, segun consta de la nota que se agrega al libro respectivo, de comun acuerdo dictaron los puntos siguientes, haciendo presente.—1º Que con los fondos municipales, se están pagando diez y seis pesos mensuales por las dos casas que ocupan el Juzgado de 1ª Instancia y la escuela de niñas, por carecer ésta corporacion de edificios propios para el caso; que por éste motivo no se ha instalado la escuela nocturna de artesanos, no obstante de tenerse ya preparados todos los útiles necesarios para ese establecimiento, y los profesores que con la mejor voluntad están dispuestos á servir á la clase obrera que por tantos títulos merece el aprecio general: que en el pueblo de Chiantla y en el de Cuilco se encuentran las escuelas de niños en una de las piezas de los conventos respectivos, y que aquellos párrocos en vez de oponerse accedieron con el mejor agrado al efecto, comprendiendo quizás todo el apoyo que deben los ciudadanos en general á la juventud que está educando y á la que debe ceder su puesto la generacion presente: que el convento de esta poblacion es tan espacioso que cuenta con once piezas cómodas y de buenas dimensiones, las cuales se edificaron á costa de este vecindario, contribuyendo ya unos con dinero y ya otros con su trabajo personal, por cuya razon, propiamente dicho, la casa-convento de esta cabecera es exclusiva propiedad municipal, que sin perjuicio del párroco que ocupa el edificio expresado puede la Municipalidad servirse de las piezas respectivas para instalar allí la escuela nocturna de artesanos, el Juzgado de 1ª Instancia y la escuela de niñas; y así de superfluas que son ahora, serán en lo sucesivo de positiva utilidad general; que el estado casa posee en propiedad una de las mejores casas de esta poblacion, en la cual no vive sino que la tiene arrendada: que por lo expuesto, ésta Municipalidad no duda que el ciudadano Jefe político le prestará su más eficaz cooperacion para lograr del Supremo Gobierno se le faculte para ocupar las piezas, supérfluas al párroco, é interesantísimas para el objeto manifestado, tanto mas que el propio Jefe tiene conocimiento de la necesidad que hay para hacer este pedimento, pues que lo que hoy se gasta en alquileres de casas puede disponerse emplearse en útiles y mejoras de los establecimientos de enseñanza.—2º Se acordó de la misma manera enviar copia de esta acta al Jefe político para que se sirva elevarla al Gobierno Supremo de la nacion, informando á la vez acerca de la utilidad de esta peticion, y poniendo de su parte todo aquello que le permitan sus facultades para lograr el fin que se propone esta corporacion. Con lo que se terminó este [illegible] el Secretario que certifica.—Alcalde 1º José Melesio Santiago, Alcalde 2º Damian Palacios, Alcalde 3º José María Rodriguez, Síndico 2º Eriberto Arriola, Rejidores, Crisanto Aguirre, Francisco Mérida, Domingo Galicia, Prudencio Castillo, Clemente Castañeda, Guadalupe Sosa, Isidoro Martinez.

Sabemos, señor redactor, que al llegar á poder del Jefe político la presente acta, la elevó inmediatamete al Supremo Gobierno; ojalá que esto tenga un resultado satisfactorio para bien de la juventud.

Somos de U. atentos S. S.

Unos amantes de la Instruccion Pública.

Huehuetenango, agosto 26 de 1880.

El templo del Caxtun. (*)

Hácia las montañas orientales de esta ciudad, á más de diez millas de distancia, caminando por sendas difíciles y sinuosas, existe desde épocas remotas, un templo idolatra, donde los aborígenes de aquí y de los pueblos circunvecinos, aun van á practicar costumbres supersticiosas y repugnantes.

Allá en los tiempos de mi niñez, oía contar que ese lugar era un sitio encantado á donde quedaban perdidos para siempre los curiosos que visitaran por el atractivo de su san Miguel de plata y de sus fabulosas riquezas. Y yo, seducido por la inesperiencia de la infancia, daba crédito á semejantes consejos, haciendo que me las refiriesen de contínuo.

Pasaron aquellos dias; pero de mi memoria fué inseparable este recuerdo, aguardando una oportunidad de conocer la misteriosa mansion. Muchas tentativas hice para satisfacer mi ardiente curiosidad; mas todos los proyectos fracasaban, y molestado por el mal éxito me resigné mejor á esperar.

Así transcurrieron algunos años; y cuando ménos lo creía, se me presentó un conocido indígena con quien estableci en lengua quiché conversacion sobre el orígen y antigüedades del pueblo, viniendo á parar de una manera indirecta á mi persistente recuerdo. Comprendí desde luego, que podía derramar bastante luz en mi propósito, y entusiasmado con tal esperanza, abordé la cuestion, ofreciendo pagarle le bien, si quería llevarme "pari lokolah tiox Caxtun, pari tukelaim lokolah ochoch santoil Miquel Arcánjel." [Quiere decir; al sagrado Templo de la Fortaleza y sagrada y solitaria cuna de san Miguel Arcánjel.]

Quedaron allanadas las dificultades, y mediante protesta solemne de no revelar el secreto, emprendimos la marcha el siguiente dia. Una de las formalidades terminantes de nuestra convencion fué que habíamos de ir solos.—Como á las tres horas y media de camino, estábamos entre una montaña aislada y agreste; y avanzando un centenar de metros más, de súbito se presentó á mi vista un negro y enorme peñasco de roca, cubierto ántes de distinguirlo, por el follaje y oscuridad de la selva.

El indio cayó de rodillas cual si hubiese sido lanzado por una fuerza estraña, señalándomelo silenciosamente. [illegible]

Parecíó haber orado un breve rato.

¡Quién sabe, si en el santuario de aquella elocuente plegaría, mi atrevido y generoso compañero invocaba los manes venerandos de sus antepasados, de sus guerreros únicos habitantes de ver de aquellas sombrías soledades! ¡Acaso creia que las sombras tutelares de los reyes del Quiché, vagaban por esos montes agrestes, velando el destino de sus razas aborígenes!...

Al fin se levantó y avanzamos un poco más. ¡Allí estaba ya el templo del *Caxtun*! El indio con la cabeza descubierta, volvió á caer de rodillas.

Por mi parte me sentía embargado de sensaciones desconocidas, y mi imaginacion exaltada por la reminiscencia de mis recuerdos, por la melancolía de aquella [illegible] soledad, por el [illegible] de su naturaleza misteriosa; se remontaba á los tiempos de la conquista, considerando que acaso allí serian las últimas fortificaciones donde se atrincheráran los valientes defensores de la señora de *Otzoyá* (1) nombre primitivo de esta ciudad, cambiado despues, á la venida de los españoles, por el de *Totonicoaplam*. (2)

Pasada la impresion de los primeros momentos, comencé á examinar reflexivamente todo lo que contenía el aislado templo. Aunque mi ilusion siempre me lo había idealizado, mucho ménos de las formas en que me figuraran; no obstante, yo esperaba encontrar otra cara de lo que en realidad existe.

El templo del *Caxtun*, situado bajo un

(*) Caxtun significa fortaleza.

(1) Otzoya, significa lugar de pescaditos, y este nombre toma ya Totonicapam al principio del siglo trece.

(2) *Totonicoaplam* quiere decir en lengua tlascalteca, lugar de agua caliente; así le pusieron los tlascalas que acompañaban á don Pedro de Alvarado, pero los aborígenes le llamaban *Zaamequiá*, agua blanca caliente sulfurosa, y le pusieron al pueblo despues *churi mukhuá*, sobre el agua caliente, porque en realidad la poblacion queda sobre dichos baños; y por último, más despues le pusieron *mitunía*, agua caliente, traduccion de Totonicapam en lengua Quiché.

---

al efecto invento.

"Al contrario, los eclesiásticos que profesan doctrinas ultramontanas, tienen con el fuero asegurada la impunidad de sus desafios. Y si la autoridad civil quisiese reprimirlos, el obispo diocesano esclama: *¡nó toqueis á mis ungidos!* y los cubre con su manto."

De tal suerte que, bajo este punto de vista, el fuero no es más que un instrumento de impunidad para los adeptos del ultramontanismo, y de opresion para los eclesiásticos que desean el restablecimiento del espíritu evangélico y la regeneracion de la iglesia. Y siendo muy raros los ministros del santuario que tengan bastante valor para arrostrar las persecuciones de la curia, casi todos los sacerdotes católicos se ven forzados á ser otros tantos propagandistas de la secta ultramontana, enemiga del cristianismo y de su santa doctrina.

II.

La iglesia no se ha limitado, en el ejercicio de la jurisdiccion privilegiada ó fuero, á las concesiones hechas por los emperadores. Ha ido aun más lejos. En nombre de ese fuero ha invadido completamente las atribuciones del Estado, arrogándose el conocimiento de asuntos que jamás sometieron los príncipes á la jurisdiccion eclesiástica.

La legislacion española se propuso contener esos avances.

Con tal objeto dispuso que los jueces eclesiásticos no usurpen las atribuciones del poder temporal, como consta del lib. 1.º, título 10, ley 1.ª de Indias, cuyo tenor es el siguiente:

"Por cuanto algunos jueces eclesiásticos de las Indias han intentado usurpar nuestra real jurisdiccion, y convieniendo que por ninguna causa sean osados á introducirse en ella, ni impedir, ni ocupar: mandamos á nuestras reales audiencias que inviolablemente la hagan guardar en sus distritos, y por ninguna manera consientan lo contrario, haciendo cumplir y ejecutar las leyes de estos reinos, dadas sobre esta razon, librando y despachando las cartas y provisiones necesarias para que los prelados y jueces eclesiásticos no contravengan á su observancia, que así conviene á nuestro servicio y Real Señorío."

Y si en aquella época los reyes defendieron la jurisdiccion temporal, y procuraron impedir las usurpaciones de los funcionarios eclesiásticos ¿con cuánta mayor razon deberán ahora los representantes de una república defender las atribuciones del estado, y reformar las leyes que mantienen el fuero clerical?

El sistema republicano se funda sobre el principio de igualdad ante la ley, y no pueden conciliarse con él las inmunidades y privilegios que introducen diferencias y destruyen la esencia de aquel sistema, destruyendo tambien la base fundamental de la justicia.

Es una monstruosa anomalía que en los estados republicanos, y en el siglo de los grandes progresos, ejerzan los clérigos jurisdiccion civil y gocen de inmunidades, como en los tiempos semibárbaros.

Esos tribunales de primera, segunda y tercera instancia donde se ventilan asuntos temporales ante los provisores y vicarios de los obispos, y ante la nunciatura apostólica, ó el tribunal llamado de la *Rota* ¿qué son sino un sarcasmo á la civilizacion de nuestras sociedades?

Deben, pues, las naciones católicas del siglo XIX proceder á la reforma de sus leyes, por medio de legisladores sabios y amigos del progreso. La legislacion de un pueblo es el termómetro que indica el grado de cultura intelectual y el carácter de las ideas dominantes.

Leyes que consagran privilegios, y que ponen los derechos del ciudadano á merced de un poder exótico; que limitan las atribuciones del Estado, y autorizan el predominio del ultramontanismo—leyes semejantes hacen entender que el país donde ellas rigen no ha salido aun de la edad media.

Y legisladores que se oponen á la reforma de las leyes, y procuran mantener estatutos que consagran añejos errores y preocupaciones; legisladores que impiden el desarrollo de la civilizacion, oponiéndose á que se declare la libertad de conciencia, el matrimonio civil, la abolicion del fuero, etc., legisladores semejantes no representan los intereses de la sociedad moderna, sino los del ultramontanismo, enemigo del progreso intelectual de los pueblos.

Capitulo III.

Bases de la reforma en materia de jurisdiccion ó fuero.

La completa separacion de la iglesia y el Estado, es la condicion esencial para realizar una radical reforma en todo asunto politicorelijioso. Pero miéntras esto no suceda, y miéntras la iglesia rehuse poner sus cánones en consonancia con el Evanjelio, el estado debe reformar sus leyes, poniéndolas en armonía con las exijencias sociales. Los poderes políticos están, de consiguiente, obligados á operar una reforma en materia de jurisdiccion eclesiástica.

Vamos en consecuencia, á proponer cuatro puntos cardinales, que pueden servir de base á esa reforma.

1.° El deslindamiento de los asuntos que respectivamente pertenecen á la iglesia y al Estado.

2.° La debida observancia de las formalidades jurídicas que deben guardar las autoridades eclesiásticas, en los negocios que sean de su competencia.

3.° La designacion del género de castigos que la iglesia puede imponer, los delitos sobre que pueden recaer esos castigos, y el modo de imponerlos.

4.° La institucion de un tribunal especial, destinado á juzgar las estralimitaciones é injusticias de los diocesanos y jueces eclesiásticos.

II.

El objeto con que se instituyeron la iglesia y el Estado sea el criterio fundamental para deslindar los asuntos que son de la privativa incumbencia de cada uno de esos dos poderes.

La iglesia fué instituida para anunciar un reino espiritual, y dirijir las almas hacia la eterna bienaventuranza. Por tanto, corresponden á la jurisdiccion eclesiástica los asuntos que sean de un carácter esclusivamente espiritual, como los dogmas revelados por Jesucristo y su doctrina, los sacramentos, los oficios divinos, el sacrificio eucarístico, y todo lo que conduce al órden sobrenatural del alma.

El Estado fué instituido para velar por los intereses sociales, y procurar el bienestar y seguridad de los individuos que componen la sociedad. Pertenecen, por tanto, á la jurisdiccion civil los actos, derechos y obligaciones que se relacionan con la vida presente.

En una palabra, el alma en sus relaciones con el mundo de la eternidad, hé aquí lo que corresponde á la iglesia. El hombre en sus relaciones con el mundo de la sociedad civil, hé aquí lo que pertenece al Estado.

Una vez demarcada la esfera de accion de cada uno de los dos poderes, conviene que el Estado procure separar de la iglesia los negocios que no sean de un carácter espiritual, y reasumir así el inalienable derecho que tiene sobre los asuntos que le son privativos, y que indebidamente están sometidos á los juzgados eclesiásticos.

En su virtud, el poder legislativo debe derogar los privilejios concedidos á la iglesia por los emperadores romanos, que no pueden atar indisolublemente á las generaciones y á los gobiernos, entrabando el progreso de las sociedades; y debe tambien atraer hácia los tribunales y juzgados comunes los pleitos civiles y criminales entre individuos tanto del clero secular como del regular, los juicios que contra los unos ó los otros promuevan los laicos, y todo lo que se refiere á la vida civil del sacerdote y á las temporalidades de la iglesia.

III.

Deslindados los asuntos que son peculiares al poder espiritual y al temporal, pasemos al segundo punto cardinal de nuestro plan, esto es, á la observancia de

(Continuará.)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

gran peñasco mirando al Occidente, queda en el paraje de *Muchulic*, entre los de *Pakahak* y *Paxukukab*. (3) Es una cueva de diez varas de longitud, por cinco ó seis de latitud y ocho ó nueve de altura en su mayor distancia. Obra absoluta de la naturaleza, no deja distinguir ningun trabajo de arte ejecutado por el hombre. La figura es enteramente cóncava como fuera la de un guacal cortado paralelamente á la mitad y puesto sobre una superficie plana. Ahoyada la pared en diferentes partes, con el fin de colocar candelas encendidas, se mira ademas ennegrecida, por tantísimo copal que en el discurso de los siglos allí se habrá quemado.

Se observan así mismo, grabadas en la pared muchas figuras caprichosas toscamente labradas, representando cuerpos y caras de animales. En la parte central está el altar que es una pequeña enramada vestida con flores de montaña. Al centro, hay una cruz negra de madera, toda adornada de flores tambien. En el lado izquierdo, se ve un monton de huesos y calaveras de diversos animales, y algunos huesos humanos como de niños lactantes tadavia: estos estan separados. A la derecha, solo hay piedras agudas y cortantes llenas de grietas, teñidas de un líquido incoloro que puede ser la sangre de las víctimas desvanecida por la lluvias, ó por las gotas de agua destiladas de la peña que caen paulatinas pero incesantes.

El aire que se respira en el interior de la cueva, es intensamente frío, casi glacial y fatigable.

Este es el templo del *Caxtun*. El San Miguel de plata que en realidad hubo en su recinto, á la fecha ya no existe, y es de suponer racionalmente, que alguno de sus mismos sacerdotes lo habrá ocultado con el propósito de aprovecharse de la plata. Los indios creen que el santo está escondido en el monte, haciéndose visible nada más que para ciertos escojidos á quienes suponen que el santo enriquece, porque guarda tesoros orientales.

Respecto de estas riquezas, tendremos oportunidad de hablar en otro lugar.

Ademas: aquella mansion al lado norte, se halla circuida de sendas precipitadas que con esfuerzo peligroso se pueden descender.

Por lo que dejamos apuntado, ese recinto, tiene todos los caracteres de un templo druídico, hasta el altar del sacrificio ó *dolmans* de los antiguos druídas, donde aquellos sacerdotes de divinidades sanguinarias, inmolaban á sus víctimas, como lo hacen estos con poca diferencia.

El sitio no puede ser más yermo. Sin embargo, decorado de una naturaleza exhuberante por su lujosa vegetacion, la montaña ofrece la vista de árboles gigantes de admirable desarrollo, con una atmósfera embalsamada por la fragancia que le impregnan sus olorosos pinos y abetos y la abundancia de plantas mirtáceas que por doquiera encontramos allí.

El lugar es bello. Pero los cruentos holocaustos que los sacerdotes del Sol, verifican en sus miserables altares, contrastan con la magestad de esas rejiones glaciales y pintorescas.

Seguiremos procurando describir otras antigüedades de la opulenta y generosa nacion Quiché, envilecida despues de la Conquista por la degradacion más dolorosa.

Totonicapam, Agosto 24 de 1880.

MANUEL G. ELGUETA.

[3] *Muchulic*, significa el "desmenuzadero" "Pakahak," "la entrada amarga" y *Paxukukab* "en la rama podrida."

El agua florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinte y cinco años el más celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido estensamente falsificado para este mercado por químicos Franceses y Alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el AGUA FLORIDA preparada por Lanman y Kemp, Nueva Yok, y ver que su nombre aparezca sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas AGUAS FLORIDAS son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y malsano.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el AGUA FLORIDA preparada por Lanman Kemp, Nueva York. 569.

GACETILLA.

Guerra del Pacífico.—Consultado el pueblo en Santiago y Valparaiso sobre lo que convendría hacer en la campaña, contestó que el ejército chileno debia marchar sobre Lima. En esos mismos días el Presidente acuarteló 25.000 hombres del ejército de voluntarios.

La escuadra chilena continúa el bloqueo de los puertos peruanos, y dos cruceros vijilan que no entre ningun contrabando de guerra.

La isla de San Lorenzo, próxima al Callao, iba á ser fortificada, colocando cañones de poderoso alcance para bonbardear el Callao.

Se preparaba en Chile la salida de 6.000 hombres, y 2.000 más para suplir las bajas habidas en Arica y Tacna.

Ha llegado á Chile Mr. Thomas Cave, comisionado por los tenedores de bonos peruanos.

En Bolivia se agita la idea de la paz bajo las siguientes bases: "proporcionar como puertos francos para Bolivia los de Antofagasta y Arica para internar y exportar sus mercaderías; pero dejando siempre en ellos guarnicion chilena que sostenga nuestra soberanía."

Chile.—El producto de la mina "Villa del Mar" es de 60 c. por yarda cúbica, en vez 56/10 que produce una de las minas de California (North Bloonfield.)

—En los últimos 27 años la produccion del oro en Chile ha sido de $ 1.400.000.000, ó sea $ 46.000.000 por año: nueve décimas partes han sido producidas por lavaderos.

—La produccion de viñedos en 1879 fué de 136 millones 924.519 litros.

El espigmófono.—Así se llama un aparato inventado en Francfort por el doctor S. Th. Sechin, y cuyo aparato sirve para oir el pulso: consta de una placa de marfil que se apoya sobre la arteria, sostenida por un muelle de hierro, y éste á su vez unido por medio de un bastidor metálico de forma cuadrilátera que se fija á la region que se esplora por medio de unas cintas elásticas. Encima de este bastidor hay un puente tambien metálico, en cuyo centro figura un tornillo micrométrico que puede subirse y bajarse á voluntad y que está destinado á recibir el choque de un boton de platino colocado en el muelle de acero, inmediatamente por encima de la placa de marfil. De dos ángulos del bastidor salen los hilos metálicos; uno vá á parar al polo positivo de una pila, y desde el polo negativo de ésta continúa hasta un teléfono ordinario; el otro hilo se une con el mismo teléfono.

"Veamos como funciona este aparato. Sujeto el bastidor en la region, y colocada la placa de marfil sobre la arteria, cada ondulacion del pulso eleva la placa, haciendo chocar el baston de platino con la punta del tornillo micrométrico, y como el contacto de estas dos piezas establece la corriente, y su separacion la interrumpe, se producen en el teléfono una serie de sonidos intermitentes, que corresponden en exactitud á las pulsaciones arteriales."

Este notable invento ha sido perfeccionado por el doctor Pedro Fernández de Losada.

Junta.—La del censo se reunió el 1° del corriente; y habiendo examinado los datos remitidos por la municipalidad de esta ciudad, los aprobó; disponiendo además que se excite á dicha corporacion para que mande á avivar los números de las casas de la poblacion, á efecto de hacer más fácil la tarea de los empadronadores.

En vista de la respectiva circular, la Junta con la mayor actividad está reasumiendo los datos que recojió sobre jurisdiccion y demarcacion política de todos los pueblos del departamento, aldeas, caseríos, etc. En un cuadro general se detallará todo esto.

Tambien se está nombrando á los Jefes y comisiones respectivas para el empadronamiento, escojiendo entre ellos á los individuos más aptos, segun las indicaciones que han hecho las municipalidades.

Los trabajos de la Junta no se han hecho con la celeridad que ella deseaba, porque ha querido recojer los datos más exactos; y para ello ha tenido que pedirlos dos y tres veces á los pueblos, haciendo que se rectifiquen ó detallen en aquello que parecía deficiente.

Nos es satisfactorio anunciar que á lo más tardar el 6 ó 7 del corriente podrán remitirse los trabajos de la Junta á la oficina Central de Estadística.

Policía.—Grato nos es ver que el actual jefe de policía señor Pinillos cumple sus deberes, á pesar de las dificultades con que tiene que luchar.

En las tiendas que está construyendo la municipalidad en la plazuela de la Penitenciaría, se trabaja aunque con alguna lentitud, sin duda por lo apremiante de los fondos municipales que no alcanzan ni aún para el pago de los empleados del municipio.

En el mercado es frecuente observar el abuso de las revendedoras ó rescatonas: arrebatan las cosas á los indígenas, para venderlas ellas á un crecido precio: el juez de policía persigue con actividad á dichas rescatonas, lo cual ha influido en que bajen los víveres de primera necesidad.

Tambien se persigue la ebriedad, la vagancia y á los malhechores. En esto es preciso la mayor actividad, pues el número de ebrios aumenta, y los que no quieren dedicarse á oficio alguno, tienen que acudir á la sustraccion de lo ajeno para poder satisfacer sus necesidades.

Se ha compuesto el desagüe de la calle de san Agustin, llenando así un vacío de que se lamentaba la higiene pública.

En las nuevas piezas que construye la municipalidad, se ha arreglado con toda decencia un departamento donde se ha instalado la oficina del juzgado de policía.

"La Zumba."—Este quincenal de la Antigua Guatemala ha duplicado sus dimensiones, dando variedad é importancia á sus materias. Cuando la reaccion incensaba á dos ó tres que tenian el privilegio de escribir, los hijos del pueblo, no podian atreverse ni á menear los labios: hoy, debido á la revolucion, la juventud ha dejado el tutelaje de los *sabios doctores*, y todos ejercitan sus fuerzas en el palenque de la prensa. Cuando se vé que un artesano redacta un periódico, entónces se comprende que la revolucion no ha sido estéril. Enviamos á *La Zumba* y á su redactor nuestros parabienes.

Un recuerdo.—Así titula el señor Valero Pujol un artículo dedicado á la memoria del general Nouvilas, ex-ministro de la República española, republicano sincero que murió en Madrid en mayo del corriente año. Pujol con esa viveza y naturalidad que caracterizan sus escritos, describe á grandes rasgos al hombre político que un tiempo tuvo á su cargo la direccion de la Guerra, cuando los carlistas, cantonalistas y demás demagogos perturbaban la marcha de la República. Siempre es digno de correligionarios consagrar algun recuerdo á los que lidian por una generosa idea, á los que como Nouvilas contrayen en su deportacion enfermedades que al fin les llevan al sepulcro, dejando corazonos lacerados por los agudos dardos del dolor. La República á todos nos hace hermanos. Depositémos, pues, una lágrima en la tumba de aquellos que sucumben con gloria, con honra, sin haber apostatado de su causa.

"La Sociedad."—Este periódico de Santa Ana (Salvador) vá en progreso: en uno de los últimos números hemos visto un bien escrito artículo, poniendo en trasparencia muchas de las contrariedades que se notan en la Biblia. Al hablar de que Josué mandó parar el sol, rebate victoriosamente el lenguaje dogmático de la Biblia, que no puede sostenerse ante los descubrimientos de la ciencia. Sentimos no disponer de espacio para reproducir estudios como ese, que acreditan que la juventud de Centro-América se inspira en las modernas ideas y que no teme los anatemas de la intolerancia.

La luz del pueblo.—Esta obra interesante que hace algunos dias estamos publicando en nuestro folletin, contiene quince entregas, cada una de 32 páginas en 4° menor. Llevamos publicadas once entregas; de suerte que solo faltan cuatro para concluir la mencionada obra; y ya tenemos preparados materiales para hacer amena é instructiva esa seccion del periódico.

Viajera.—M. Nordenskiold no es el único que haga viajes estraordinarios; el sexo débil tambien le hace competencia.

En efecto, tenemos en este momento en Paris una intrépida viajera, Mme. Carla Serena, mujer de un armador italiano que reside en Lóndres. Es cierto que no ha descubierto un mundo, pero ha empleado, y ha consagrado sus horas dasocupadas á hacérnoslo conocer, sea en libros especiales, sea en cartas de mucho interes.

Su viaje á Suecia ha sido el verdadero punto de partida de su pasion por esa sublime vagancia [illegible] dotado á la Italia de tantas obras [illegible] deberia conocer la Francia.

Esperamos que algun traductor tenga la buena idea de iniciarnos en estos libros de que Mme. Carla Serena no habla nunca, porque la modestia es una de sus virtudes y una de sus originalidades.

El rey Oscar de Suecia, supo desde el primer momento, apreciar la enérjica naturaleza de la viajera. Ella queria limitarse á visitar algunas ciudades. El rey la comprometió á visitar toda la Suecia. Así lo hizo y sus *cartas escandinavas*, dedicadas al rey, recibieron en recompensa la gran medalla de oro, *litteribus et artibus*.

Mme. Carla Serena habia tomado mucho gusto por los viajes: visitó el Ejipto, la Tierra Santa, la Libia, la Grecia. En este último país fué recibida magníficamente, gracias á una recomendacion autógrafa de Oscar de Suecia.

No hay viajero inglés que no haya hecho las mismas peregrinaciones. Pero lo que le ha merecido la gloria á Mme. Carla Serena, lo que mas ha llamado la atencion del público sobre ella, son sus estadías en Persia, en el Cáucaso, en Anatolia.

Su relacion, titulada *Ciento y un dia en Teheran* ha tenido mucha y muy lejítima boga más allá de los montes.

Mme. Carla Serena habla ocho lenguas; pertenece á la sociedad de geografía de Viena. Es la primera vez que se concede semejante honor á una señora. Tiene todo el gusto y toda la viriiidad de los mas atrevidos esploradores Todavía es jóven seria difícil notar en su cara la menor huella de las fatigas que ha esperimentado. Ha pasado por una multitud de aventuras, que cuenta de la manera más entretenida, ha escapado á los más grandes peligros, en algunas de sus escursiones.

La intrépida viajera va á dar en Paris varias conferencias sobre los países que ha visitado. Serán muy interesantes. ¡Con tal que no se le ponga á nuestras parisienses, tan prontas para entusiasmarse, conocer tambien el mundo!

BOLIVAR.

Inmenso es el prestijio de tu gloria!
Y al estrechar dos mundos con tu fama
Celebran ámbos tu inmortal victoria,
La augusta libertad héroe te aclama,
Y ella tus hechos consagró en la historia.
El coro de la patria te reclama
Para endulzar su mágica armonía
Y un himno dedicarte cada dia.

Las cívicas virtudes se adelantan
Con paso leve á coronar tu frente,
Y genios mil en lo inspirado cantan!
Hasta el destino de tu voz pendiente
En pueblo de héroes que el pendon levanta
Quiso guiar tu carro refulgente.
Nada á tu inmenso pedestal le falta
Solo en un Dios cabrá virtud más alta.

J. C. ESCOBAR.
(guatemalteco.)

El Secretario de Estado en el despacho de Fomento, señor Manuel Herrera, ha cedido los sueldos de que disfruta durante seis meses de licencia que se le han concedido, á beneficio del hospital de la Antigua Guatemala. El acto generoso del señor Herrera es digno del mayor encomio, porque con entusiasta filantropía auxilía eficazmente á un establecimiento de beneficencia.

Con el mayor placer publicamos en seguida la nota en que se acepta la cesion hecha por el señor Herrera:

República de Guatemala.
Secretaría de Estado y
del Despacho de Crédito
público.

Palacio del Gobierno.
Guatemala, agosto 28 de 1880.

Señor don Manel Herrera etc. etc.

Dí cuenta el dia de hoy al señor Gral. Presidente con su estimable oficio fechado ayer, en el cual manifiesta U. que cede á favor del Hospital de la Antigua Guatemala el goce del sueldo de su empleo con que fué agraciado por acuerdo de 1.° de Julio del corriente año.

Apreciado el señor Presidente en todo lo que vale ese rasgo de la filantropía de U., me encarga decirle que acepta la cesion hecha por U. con tan laudable fin, y que se comunicará á quien corresponde, y se dictarán ademas todas las medi[illegible] del caso par[illegible]vo el deseo [illegible] U.

Soy de U. con toda [illegible] att°. y seguro servidor.

Firmado.—J. M. Barrundia.

Acuerdo.—Con fecha 25 de agosto último se ha dispuesto que el señor Antonio Lazo, oficial mayor de la Secretaría de Instruccion Pública, "se haga cargo de la redaccion, arreglo de materiales y correccion de pruebas del periódico oficial, con la dotacion de cincuenta pesos mensuales."

Noticias.—Están colocados en el potrero del "Zapote" los cimientos sobre que vá á construirse en la capital una Escuela de Agricultura.

—La facultad de Medicina ha dispuesto establecer el servicio de boticas nocturnas en la capital. Una comision está redactando el reglamento respectivo.

—El señor Luis S. Andreu ha sido reconocido por el gobierno en su carácter de Vice-Consul de Chile en la ciudad de Guatemala.

—En el corriente año se han sembrado cuatrocientos mil árboles de café en el distrito agrícola de San Agustin Patulul.

Santo Domingo.—El gobierno ha publicado un anuncio en la *Gaceta oficial* ofreciendo "subvencion mensual de 40 pesos á todo periódico independiente que, adicto ó no á la política del ministerio, critique con imparcialidad los actos y administracion del mismo, fundado en el deseo del bien del país, sin obedecer á bastardas influencias."

Lo mismo que el gobierno presidido en Madrid por don Antonio Cánovas del Castillo (!) Este sugeto es hijo de la prensa y la trata como dicen que trata el alacran á su madre. Fuerza del instinto!

[*Gaceta Internacional.*]

Telegrama de noticias.

Se anuncia de Comitan (Méjico), via Nenton, que el 15 del corriente se pondrá en correspondencia telegráfica aquella ciudad con la de san Cristobal; de ser cierta esta importante nueva, solo quedaríamos á 20 leguas, (trayecto entre Nenton y Comitan) del alambre, por el cual se comunicaria con Europa y los Estados Unidos de Norte-América. Esta noticia la dá el empleado que vá á encargarse de la oficina telegráfica de Comitan, para cuya batería eléctrica ha solicitado le proporcione la oficina de Nenton algunas libras de sulfato de cobre, porque teme no llegue á tiempo este material.

A las 12 y 54 de ayer se hallaba á la vista en san José el vapor "City of Panamá", procedente de San Francisco: hacía un tiempo malísimo; soplaba un fuerte viento del Suroeste, no llovia.

Quezaltenango, 2 de setiembre de 1880

Retreta.—Hoy se tocará lo siguiente:

1ª—Una buena fortuna—Obertura por Adan.

2ª—Cavatina en la Opera de Maunetto.

3ª—Duo y Trio de Hernani.

4ª—Fantasía de don Cárlos—Opera de Verdi.

5ª—Gran Wals—Fausto.

ANUNCIOS.

AVISO.

Hallándose vacante la secretaría Municipal de esta cabecera, se solicita un individuo para llenarla: la dotacion es de treinta y cinco pesos mensuales.

El que quiera obtener tal empleo, y tenga las aptitudes necesarias, que se presente haciendo su solicitud en forma.

Alcaldía municipal de Huhuetenango, Setiembre 1°. de 1880.

José Melesio Santiago.

ELEMENTOS DE RETORICA.

Se halla de venta en esta imprenta al módico precio de *un peso* el ejemplar, la interesante obrita del señor Ramon Saenz y Rives, muy buena para la enseñanza secundaria. Tanto en España como en otras partes ha alcanzado aceptacion esa obra.

LISTA

De cartas rezagadas en la Administracion de Correos de san Márcos, por ignorancia deel domicilio de sus dueños.

Para Luis Mora
" José Gallegos
" Teresa Cabrera.
" L. Picard Lieutenaut de Waissean 2
" María Lopez
" Ldo. J. Miguel Corzo 4
" Albino Orellana
" Juan José Juarez
" Rito Sandoval
" Elena Martinez de Cárdenas

Por falta de franqueo.

Para J. Miguel Corzo — Quezaltenango.
" Antolin Hernandez — Sta. Ana (Salvador.)
" J. M. Cárdenas — San Felipe.

Admon. de Correos, S. Márcos Sbre. 1. de 1880.

V. B.
RIVERA.

SE SUPLICA

A las personas suscritoras á *El Bien Público* que tengan cuentas pendientes en esta agencia, se sirvan liquidarlas pronto, bajo la inteligencia de que los que no las liquidaren, verán publicados sus nombres en el mismo periódico.

RODEO, agosto 31 de 1880.
EL AGENTE.

¡Un verdadero progreso para el país!

"LA REFINACION."

Fábrica de refino, aguardientes y alcoholes purificados.

Tenemos el gusto de ofrecer al público REFINO de mejor calidad que el que se ha importado generalmente del extranjero, al mismo tiempo ofrecemos AGUARDIENTES REFINADOS Y PURIFICADOS en un todo superiores á los que se fabrican en el país.

Todos nuestros aguardientes poseen un aroma agradable y franco y su sabor es muy grato al paladar. No tienen ni el mal olor repugnante, ni el sabor amargo é ingrato que todos los aguardientes que se han fabricado siempre y se continúan fabricando en el país. Un aguardiente exento de principios dañosos á la salud debe de ser solicitado por todo el mundo; el nuestro es tan puro que siempre produce una alegría pasajera, un bienestar y una satisfaccion incomparables. Las facultades intelectuales bajo la influencia de tan ricos licores no se entorpecen jamás; así es que el uso un poco exajerado de ellos no produce ese estado comatoso que llaman vulgarmente "goma" y en ningun caso el *delirium tremens* ó gas.

Es un hecho que nadie puede negar, que la *amilena* y *aeruleina* son dos sustancias venenosas que entran en la composicion de todos los aguardientes y alcoholes que se fabrican entre nosotros, tambien es un hecho indiscutible que esas dos sustancias son las que causan el malestar, la pérdida del apetito, el estado comatoso (goma) y la excitacion nerviosa del cerebro (gas), que con tanta frecuencia padecen las personas que hacen algun abuso de los alcoholes.

Estas consideraciones nos han obligado á trabajar sin descanso para obtener un procedimiento que facilitara la separacion de tan dañosas sustancias; ni grandes erogaciones, ni tiempo, ni trabajos ímprobos, no nos han hecho recular hasta haber obtenido tan apetecible resultado; y hoy podemos decir con satisfaccion que, por un procedimiento original y que nos es propio, hemos llegado á resolver el gran problema de separar por completo esas *dos sustancias venenosas de los aguardientes*, quedando estos tan puros y buenos como el mejor aguardiente de uva importado del extranjero; lo que justifica grandemente el título que encabeza este aviso.

Se vende á los patentados por menor en el *depósito* de santo Domingo, y en el almacen de la refinacion, y al público en general, por mayor y menor en la tienda número 1, frente del Instituto Nacional, calle de la Universidad.

Las negociaciones para la venta en el interior de la República, asi como para la exportacion se harán en el escritorio de LA REFINACION, 11. ª calle Oriente, número 12, en Guatemala, dirigiéndose á

SALVADOR SARAVIA Y C.ª

IMPERECEDERA

CELEBRE

AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños.

Lanman y Kemp,
NUEVA YORK.

De venta en todas las Boticas y Perfumeria

Dr. Fernando Cs. Valentine,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. 7ª avenida Sur, N° 21, esquina de la 11. ª calle Oriente. Guatemala.

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"